

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0036685

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ENTRE PALMAS COUNTRY CLUB

Reivindicación de colores: Café: (C:0%, M:22%, Y:54%, K:45%) o PANTONE: 8C6D41
Dorado: (C:0%, M:13%, Y:36%, K:17%) o PANTONE: D4B98B
Beige: (C:0%, M:6%, Y:19%, K:5%) o PANTONE: F3E4C3

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Publicidad; Servicios de gestión de proyectos empresariales para proyectos de construcción; Consultoría empresarial profesional; Consultoría en gestión y organización empresarial.

36: Servicios de agencia inmobiliaria de bienes inmuebles comerciales; Alquiler de inmuebles; Gestión inmobiliaria; Asuntos inmobiliarios.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):



J GUTIERREZ GARCIA & CIA S. EN C
CL 57 22 187 VILLA REAL
PALMIRA VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LUZ AMPARO RODRÍGUEZ SERNA, Calle 5 No. 80-109 Valle Ferreira 5 Apto 208 Torre 3, CALI
VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.